¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 20 DE JULIO DE 1842. No. 5,655.

VIVA LA FEDERACION,!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del pago ejecutado á los empleados de la Tesorería General por sus sueldos de Mayo del corriente año, importan 1,298 ps. 7 rls. comprobado con los recibos que á ella acompaña el Habilitado D. Pedro C. Pereira, á la que V. E. siendo servido, puede prestarle su aprobacion. Julio 6 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á laContaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Reconocida esta cuenta de gastos de la Inspeccion General rendida por el encargado de ellos correspondiente al mes de Mayo último, de la suma de 95 pesos que justifica con los documentos que acompaña, y siendo el cargo 210 pesos, queda un sobrante para el mes de Junio de 115 pesos, con cuya cantidad se iguala el expresado cargo, quedando chancelado, y sin reparo para que V. E. siendo servido, le preste su superior aprobacion. Julio 18 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Bucos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Puede V. E., siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta del pago ejecutado á los empleados en el Departamento Topográfico por sus haberes vencidos en el mes de Mayo ultimo, en razon de hallarse debidamente justificado el pago de 1089 ps. 7 rs. y ser conforme esta suma con la que recibió de la Tesorería General el Habilitado D. Nemecio Lopez. Julio 24 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Reconocida por la Contaduría la cuenta de Entrada y Salida en el mes de Mayo último del Hospital General de Mugeres, resulta que importando el cargo 15,198 ps. 5 rs. y la data 3,773 ps. por lo gastado en dicho mes, la que se encuentra suficientemente justificada con los 17 documentos que acreditan el expresado gasto, resulta la existencia de 11,425 ps. 5 rs., la que ha pasado á la cuenta siguiente; por todo lo que y no habiendo en su examen esta cuenta ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darsela. Agosto 4 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Hallandose debidamente comprobado esta cuenta del pago verificado á los gefes y oficiales de la plana mayor inactiva por sus haberes en el mes de Mayo último, y siendo la suma que se dá distribuida conforme con el cargo de 1,394 ps. 4 rs. por lo recibido de Tesorería por el Habilitado coronel D. Lorenzo Rojo, ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á dicha cuenta y puede V. E. si lo tuviese á bien darle su aprobacion. Agosto 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Examinada esta cuenta del pago hecho al primer Batallon de Voluntarios Rebajados, correspondiente al mes de Mayo de este año, de la suma de 5,441 ps. 3 rls., que justifica con los documentos que la acompaña, y siendo el cargo de ella 5,483 ps. 3 rls. resultan sobrantes 42 ps. que ha enterado en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, la aprobacion de esta no ofrece reparo, y V. E. si es servido puede dársela. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos menores del Resguardo en Mayo último, se encuentra debidamente comprobada con los documentos que acreditan la inversion de 426 ps., suma igual à la del cargo formado al Habilitado D. Juan J. Fernandez, por lo recibido de la Tesorería, al efecto en esta virtud, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Se halla debidamente comprobado el pago hecho á la Plana Mayor de los Andes, por sus haberes del mes de Mayo último, y la suma de 169 ps. 4 rls., que se dá distribuida, conforme con la del cargo formado al Habilitado D. Lorenzo Rojo: en su virtud la aprobacion no ofrece reparo, y V. E, siendo servido puede darle su aprobacion. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Puede V. E: siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta del pago verificado á la partida celadora del cargo del Ayudante D. Hermenegildo Carmona por el prest de Mayo último, por hallarse debidamente comprobada, y ser conforme la suma de 278 ps. que se dá pagada, con la que recibió el Comisario Pagador D. Angel Sanchez. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1811.

Aprobada: vuelva á a Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo Sr—

Hallándose debidamente comprobada con los documentos de su referencia esta cuenta del pago de sueldos á los empleados de Aduana en el mes de Mayo, en la cantidad de 7,275 ps. 1 rl., que se dá invertida, conforme con la que recibió de la Tesorería General, para efectuar dicho pago, ningun reparo tiene la Contaduría para que V. E. siendo servido preste á esta su aprobacion. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes – Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte,

Exmo. Sr—

Reconocida esta cuenta correspondiente al pago de los Empleados del Resguardo en el mes de Mayo último, la halla la Contaduría debidamente comprobada con los documentos que justifican la insercion de 8,620 pesos, por manera que importando el cargo igual suma le queda chancelado al habilitado D. Juan J. Fernandez que se le tenia formado; en mérito de todo, la aprobacion de esta cuenta, no ofrece reparo y puede V. E. dársela. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido dár su aprobacion á esta cuenta de rancho del mes de Mayo último, de la fuerza de la Escolta Libertad acuartelada en la Convalecencia, en razon de encontrarse el gasto debidamente justificado, y ser ademas conforme la cantidad de 264 pesos que se dá gastada con la que se recibió de Tesorería General. Agosto 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos causados en el Hospital del Fuerte Argentino desde 19 de Mayo del corrriente año hasta 2 de Septiembre, ha sido reconocida por la Contaduría y estando en todo conforme y arreglada á los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 745 ps. 4 rs. ningun reparo ofrece su aprobacion y V. E. si lo tuviere á bien puede dársela. Mes de Rosas 27 de 1841.

Victorino Fuentes Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

El habilitado D. Angel Sanchez justifica con los documentos que acompaña la distribucion de 10,314 ps. 1 rl. de sueldos, asignaciones y alquileres de casas en el mes de Mayo del corriente año que con 54 ps. 1 rl. que ha enterado en la Caja de Depósitos hacen la cantidad de 10,368 ps. 2 rs. que recibió de Tesorería para dicho objeto, y no resultando ningun reparo en su examen puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion superior. Noviembre 21 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

La presente cuenta de 4,456 ps. que importan los haberes de los empleados de la Inspeccion y Comandancia General de Armas en Mayo último; se justifica la distribucion con los documentos que acompaña el Habilitado D. Rafael M. Fuentes, y resultando igual la anterior suma á la recibida de Tesorería, no ofrece reparo su exámen, y espera la Contaduria que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion. Noviembre 17 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprebada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.

La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Habilitado de los Tribunales de justicia de la distribucion de sueldos en el mes de Junio último, la que no ofrece reparo alguno, estando debidamente comprobado el pago de 15,139 ps. 7 rls., que para dicho objeto fueron entregados por la Tesorería; por lo tanto puede V. E. concederle su aprobacion si fuere así de su superior agrado. Mayo 15 de 1841.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza,

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Examinada por la Contaduría esta cuenta pasada por el Comandante del Parque de Artillería de gastos ordinarios del Establecimiento durante el mes de Junio último, no ofrece reparo alguno, resultando legal y debidamente comprobada la inversion de 125,663 pesos 5½ reales que, para dichos gastos entregó la Tesorería: de consiguiente siendo V. E. servido, puede dignarse acordar á esta cuenta su superior aprobacion. Julio 10 de 1841.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

Exmo. Sr—

La Contaduría ha reconocido esta cuenta del pago á los empleados de la H. J. de RR. por sus haberes de Junio último, importantes 1,348 ps. justificandose el expresado pago con los recibos que la acompañan, y siendo la misma suma recibida por Tesorería no ofrece reparo, y puede V. E. si fuese servido darle su aprobacion superior. Julio 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 18 de Julio de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras,	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 18	192,521 7¾	88 6¼	476,892 4	24,526	1,038,900	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	10,667 1	" " "	135,197 1				
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	49,068						
Contribucion Directa sobre Billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.	51						
	252,308 ¾	88 6¼	612,089 5	24,526	1,038,900	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados					25,500		
Premio	3,068						
Letras descontadas — Líquido		" " "	49,068				
Letras descontadas — Pérdida		" " "	3,132				
A D. Juan Mitchel, por carne saláda para el bergantin Republicano	4,000						
A Basilio Riquelme, por fletes de ballenera	260						
A D. Mariano Lopez, por idem de carretas	200						
A D. Miguel Lopez, por idem	300						
A D. Juan Cabrera, por idem	450						
Al mismo, por idem	160						
Existencia	243,870 ¾	88 6¼	559,889 5	24,526	1,013,400	4,385,600	1,597,473 7¼
	252,308 ¾	88 6¼	612,089 5	24,526	1,038,900	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 19 de Julio de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer — **De comisos**		118 5			A la Tesorería General	10,667 1	....	135,197 1	
Exist'a. de ayer — **Del estado**	......	......	......	83 7					
Entrada	49 5	......	135,197 1						
Salida	9,647 3								
Puerto	762 3								
Contribucion	207 6								
					Existencia	" " "	118 5	....	83 7
	10,667 1	118 5	135,197 1	83 7		10.667 1	118 5	135,197 1	83 7

Buenos Ayres, Julio 19 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Juez de Paz de Balvanear de la Encarnacion.

Buenos-Aires, Julio 14 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta á S. E. de una donacion voluntaria de los patriotas federales de la Parroquia, con destino á los gastos de la guerra contra los salvages unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de los negocios generales, y General en Gefe del Ejército de la Confederacion Argentina, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Heroico Defensor de la Independencia Americana, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El infrascripto Juez de Paz tiene el honor de elevar á manos de V. E. diez y seis mil novecientos veinte y ocho pesos producto de una subscripcion espontánea que han formado los patriotas federales de la parroquia, animados por sus ardientes deseos americanos, de contribuir al completo exterminio del impio opresor del Estado Oriental, el pardejon Rivera, y de los feroces enemigos de nuestra gloriosa Independencia, los salvages traidores unitarios.

Desde que la Confederacion Argentina ha sido compelida á sostener una lid triunfante y honrosa contra estos infames logistas, para reivindicar los derechos de la humanidad torpemente atacada por sus maquinaciones infernales é inauditos crimenes; desde que V. E. presidiéndola, sabia y dignamente llena los votos de los libres de América, cuyo honor y dignidad se propusieron mancillar, una chispa eléctrica ha incendiado los corazones de los fieles federales, y olvidando lo que se deben á sí mismos por cumplir los deberes que les exige la Patria, á ella consagran sus vidas y sus fortunas: hijas son duda de este fuego patriótico, Señor Exmo., las proezas eminentes de nuestro valiente virtuoso Ejército, que castigando de una manera ejemplar á los aleves perjuros, cubren de una gloria excelsa el nombre argentino.

Los de Balvanera de la Encarnacion, que aunque pobres laboriosos, se educaron en la revolucion americana, no han podido menos que participar del entusiasmo de sus compatriotas, y declarando una guerra á muerte á los embrutecidos salvages unitarios, para su total destruccion jamas reusaron ningun género de sacrificios; así es que no siéndoles permitido participar de las logrias de los beneméritos guerreros, se han propuesto reiterar sus ofertas, elevando á V. E. esta sincéra donacion con la esperanza de que se ha de servir V. E. admitirla, apreciando menos la cantidad á que asciende, que el sentimiento puro, libre, y patriótico que la dirige, siendo su objeto principal el poner á las especiales órdenes de V. E. sus vidas y sus fortunas para destinarlas á la enunciada guerra.

Las erogaciones que acaban de hacer para reedificar su templo, han popido retardar esta franca respetuosa manifestacion; y al tener el infrascripto la honra de hacerla á V. E. en su nombre, la tiene igualmente en adjuntar la relacion de los donantes para los fines que V. E. estime convenientes.

Dios guarde la importantisima vida de V. E. muchos y prósperos años.

Exmo. Sr.—

Eustaquio J. Gimenes.

Julio 14 de 1842.

Recíbase el dinero en la Tesorería General, dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los ciudadanos contribuyentes por su generosa patriótica federal donacion, y publiquese.

Rúbrica de S. E.—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Rosas, Pátria ó Muerte !

¡Mueran los salvages Unitarios!

Donacion espontánea que hacen los vecinos federales de la Parroquia de Valvanera de la Encarnacion, con destino á los gastos que ocasiona la justa y necesaria guerra que la Confederacion Argentina presidida por S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, sostiene contra los bárbaros salvages unitarios, enemigos de Dios y de los hombres, traidores infames á la causa de la Libertad, honor y dignidad de la América.

D. Eustaquio Ximenez 200
El Sr. Cura D. Saturnino Rodriguez 100
El Sr. Coronel D. Valerio Sanchez 200
D. Manuel Garcia 200
Da. Ana Real de Garcia 100
D. Lorenzo R. Laguna 50
Da. Anacleta Laguna 50
D. Manuel Benavente 500
Da. Dorotea Guardo de Benavente 100
D. Pedro Almagro 250
Joaquin Gonzalez 50
Da. Luisa Corrales de Gonzalez 10
D. Felipe Zamorano 50
Da. Vicenta Ximenez de Zamorano 25
D. Manuel Rosendo 50
Da. Candelaria Peña de Rosende 25
D. Manuel Gonzalez 40
Da. Petrona Pereyra de Gonzalez 10
Luisa Moyano de Gimenez 50
D. Ignacio Perez 200
José Larrea 50
Dionicio Farias 100
Da. Felisa Perez de Farias 50
D. Leandro Alen 500
Da. Tomasa Canteros de Alen 100
D. Julian Villaverde 200
Da. Justa Alvarez de Villaverde 10
D. Juan Nievas 50
Da. Mercedes Acosta de Nievas 20
D. Gerónimo Ximenes 50
Antonio Paz 500
Da. Toribia Perez de Paz 25
D. Mariano Lorea 100
Da. Manuela Ferreira de Lorea 25
D. Miguel Romero 400
Da. Juana Romero 50
Laureana Romero 40
D. Francisco Alvarez 70
Da. Juana Alvarez de Alvarez 30
Hilaria Arias de Pardo 50
D. Mariano Pereyra 200
Domingo Rodriguez Trelles 2,000
Da. Carmen Garcia de Rodriguez 1,000
D. Valentin Febrero 100
Da. Mercedes Castro de Febrero 25
D. José Otero 150
Da. Ana Santiago de Otero 50
D. Patricio Gonzalez 100
Saturnino Gonzalez 100
Gerónimo Monteros 100
Da. Maria Piñero de Monteros 25
D. Benito Aldana 100
Da. Josefa Astorga de Aldana 25
D. Gregorio Gallardo 100
Da. Victorina Figueroa de Gallardo 25
D. Luis Rojo 50
José Vayo 25
Da. Juana Guerreros de Vayo 25
D. Juan Ferreira 50
Juan Casaravilla 25
Francisco Requesen 25
Francisco Perez 25
José Olivera 30
Prudencio Avellaneda 25
Felipe Sosa 20
Victorio M. Freire 20
Ciriaco Herrera 25
Tiburcio Herrera 30
Mariano Herrera 50
Da. Francisca Tovar de Herrera 10
D. José Igartua 50
Tomas Callejas 30
Pedro Diaz 20
Da. Catalina Alvarez de Diaz 10
D. Gregorio Miraso 50
José Avelenda 25
Dámaso Gomez 25
José Maria Moreno 50
Mariano Bustos 30
Toribio Paredes 60
Victor Machende 30
Doroteo Vera 25
Juan Plaza 10
Pascual Gonzalez 25
Bartolo Terrasa 25
Da. Juana Rodriguez de Terrasa 20
D. Pedro Rosende 100
Da. Saturnina Freire de Rosende 25
D. Roman Gomez 25
Juan Repeto 40
Manuel Aguirrasabal 20
Mariano Giron 50
Da. Saturnina Iturrieta de Giron 50
D. Luis Giron 50
Da. Benancia Monroy de Giron 10
D. Juan E. Avalos 30
Da. Marcelina Grigera de Avalos 20
Juan A. Abalos 30
Antonino Canaberis 25
Da. Eusebia Abalos 10
D. Federico Larrea 25
Marcelino Acosta 30
Francisco Villalva 50
Toribio Aluman 50
Bernardo Perez 20
Pedro Salinas 20
Agustin Romero 35
José de la O 20
Gabriel Blanco 10
Carlos Zalazar 50
Nicanor Fonseca 10
José Torrens 30
Pedro Lima 20
Isidro Acosta 20
Rufino Millan 20
Da. Juana Garay de Millan 20
D. José Izquierdo 40
Da. Maria Quinteros de Izquierdo 15
D. Rufino Arellanos 10
José Carmelita 30
Rosendo Gomez 20
Da. Eusebia Galvan de Gomez 10
D. Manuel Montolla 20
Da. Maria Eleuteria de Montolla 20
D. Andres Lopez 50
Pedro Gullotê 20
Juan P. Reyes 10
Santiago Seoano 100
Da. Ramona Vera de Seoano 25
D. Fructuoso Videla 6
Joaquin Bernet 100
Mariano Iparraguirre 20
Francisco Torel 5
Verisimo Silva 20
Juan B. Monteros 20
Cayetano Paredes 100
José Villa 40
José Valero 6
Lino Burgueño 25
Paulino Parodi 25
Manuel Gonzalez 20
Antonio Rabelo 20
José Gonzalez 25
Juan Britos 5
José Maria Cabrera 10
Felipe Igartua 100
Da. Maria Juarez de Igartua 25
D. José Ferreira 50
José Maria Fernandez 20
José Maria Gonzalez 10
Teodoro Sanchez 50
Pedro de Martos 100
Gregorio Pacheco 100
Bernardo Molina 20
Paulino Acosta 10
Juan José Rios 20
Cipriano Pereira 10
Isidoro Morales 5
Feliciano Marquez 75
Domingo Toval 15
Nicolas Padin 40
Juan Ocampos 5
Ventura Nieto 100
Lorenzo Ferreira 10
Atanacio Monroy 30
Pablo Suarez 25
Francisco Romero 100
José Sanchez 10
Justo Cabezas 10
Juan B. Irroti 10
José Gutierrez 10
Paulino Freire 10
Domingo Carmelita 50
Juan Zavala 10
Vicente Ortega 200
Salustiano Mendez 5
José Rodriguez 10
Anastacio Diaz 10
Antonio Vidal 50
Francisco Rosendo 20
Manuel Aguilera 20
Olegario Gomez 100
Miguel Rosende 50
Juan Mansilla 20
Luis Tegero 50
Da. Andrea Rivero de Tegero 20
D. Luis Acuña 10
Mariano Gomez 100
Da. Rosa Matos de Gomez 100
Martin Muñoz 50
Da. Lucia Gomez de Muñoz 50
Maria Rosende 50
Antonio Martinez 40
Francisco Pintos 100
Francisco Sanchez 50
Ramon Medina 20
Ruperto Leguizamon 5
Fermin Rodriguez 40
Da. Gavina Zorrilla de Rodriguez 20
Maria G. Guzman 5
D. Santos Gonzalez 100
Gervacio Lucero 20
Ramon Letamendi 40
Juan Silva 25
Melchor Mirazo 30
Gabriel de Soto 30
Andres Ruedas 20
José A. Villaverde 100
Santiago Marqui 100
Inocencio Leon 20
Manuel Ruiz 100
Felipe David 20
Francisco Escarano 50
José Ortiz Basualdo y su señora madre Da. Cruz Segurola de Basualdo 200
Da. Mercedes Correa 20
D. Ignacio Toval 300
Lorenzo Cejas 50
Dámaso Arans 10
Cipriano Quinteros 30
Salustiano Chavarria 30
Cristin Roberto 10
Luis Niñones 50
José Perez 10
José Cardona 10
Manuel Nis 10
Fermin Casquero 10
José Suparo 25
Da. Mónica Perez de Suparo 15
D. Juan Acosta 10
Da. Gracia Acosta 5
D. Pascual Lescano 25
Pedro Reyes 25
Da. Andrea Piñero de Reyes 25
D. Alfonzo Reyes 30
Pascual Palasan 50
Da. Mercedes Regueira de Palasan 20
D. José Maria Perez 40
Da. Paula Ortiz Basualdo 200
D. José Antonio Dominguez 20
Francisco Martinez 20
Anacleto Molina 15
José Gimenez 10
Da. Juana Montenegro de Gimenez 5
Juana Silva de Pereira 5
Vicenta Pabon de Burgueño 10
Cristina Sauron de Navarro 10
Un Ingles Federal 5
Da. Valentina Escudero de Coria 50
Teresa Roldan 5
Eustaquia Almada 10
D. Pedro Ortega 5
Da. Francisca Villanueva 5
D. Pablo Sanchez 10
Antonio Montoro 50
Julian Almagro 250
Francisco Atucha 120
Da. Eloisa Burgos de Atucha 10
D. Gerónimo Torrao 200
Gerónimo Lubones 10
Da. Maria Galeano de Lubones 6
D. Manuel J. Rodriguez 20
Da. Juana M. Sacas 10
D. Vicente Paez 10
Da. Jacinta Lucero 5
Rosa Gomez 10
Margarita Lubones 10
Ursula Dominguez 10
Maria Ramos de la Encarnacion 10
Felipa Leiva 5
D. Pedro Silva 10
Da. Ciriaca Sosa 10
Laureana Burgos 10
Josefa Barreiro 5
Antonia Sosa 10
Maria Coronel de Pasos 5
Anselma Callejas de Arista 5
Juana Viera 10
D. Mariano Arista 5
Toribio Ovegero 200
Da. Micaela Ortega 5
Feliciana Gimenez 10
D. Manuel Cárdenas 10
José Gil Cordoba 10
Miguel Alvarez 10
José Gonzalez 50
Vicente Lagos 50
Estevan Torres 10
Da. Marcelina Britos de Torres 5
D. Lucas Rosendo 50
Felipe Sanchez 10
Da. Marcelina Almaral 20
Clara Boiso de Iribarren 25
Rosario Tapia de Aguilera 10
D. Antonio Maison 50

16,928

Asciende la subscripcion á diez y seis mil novecientos veinte y ocho pesos. Buenos Ayres, Julio 14 de 1842.

Eustaquio J. Gimenez.

¡ Viva la Fedaercion!

—

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 14.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Colares 110 cabezas, compradas por el mismo—103 á doña Manuela Cajarabilla, 3 á D. Gregorio Alonso, 4 á don Pablo Galloso. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Leon Gegena 81 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—10 á don Felix Barragan, 19 á D. Hilario Godoy, 26 á doña Rufina Molina, 22 á D. Juan Manuel Arce, 4 á doña Cecilia Perez. Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Pablo Carpintero 717 cabezas, compradas por Dowdall y Lewis—30 á don Jorge Sander, 687 á don Carlos Atkinson. Para saladero.

Dia 15.

De la Ensenada ha conducido don Juan Simon Reyes 88 cabezas, compradas por el mismo—40 á don Vicente Moujan, 1 á don Cesario Godoy, 20 á don Matias Camargo, 7 á don Juan I. Islas, 13 á don Gregorio Arredondo, 1 á doña Catalina Villalva, 1 á doña Maria Villalva. Para abasto.

¡ Viva la Federacion!

—

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 16

D. Pascual Darigo, Rio Janeiro.
Gregoria Ledesma, Sta. Catalina.
Maria Ledesma, id.

2.° PUBLICACION.

DIA 16,

D. Carlos Reyes y Garcia, Coruña
Juan B. Rolando, Cádiz

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 19.

D. Juan B. Estarico, Italia.
Bernardo Theill, Rio Janeiro
Hipólito Leprevost, id.
Pedro Parodi, id.
Catalina Estañares, Sta. Catalina.
Antonia Peraza, id.
Josefa Chaves, Córdoba.
Eustáquio Lonaina,2 peones, Rosario

Despacho de aduana.

¡ Viva la Federacion!

—

Dia 19.

Anderson, Weller y Ca., Univers. 12

1 fardo liencillos, 1 cajon linoes, 16 cajones zarazas, 1 id. zarazas listadas, 2 id. panas, 2 canastos loza, 6 toneladas carbon.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.

1 cajon terciopelos lisos y pañuelos de tul, 8 cajones naipes, 1 id. papel de cartas.

á Bunge, Hutz y Ca. Reconquista 70

2 cajones pañuelos, 1 id. terciopelos, 1 cajon chales, 1 id. cintas de hilera, 1 id. cintas para botas, 1 id. cintas para tiradores, 1 id. cintas de c[illegible], 2 bultos tinta para zapatos, 1 id. cintas para ponchos, 1 id. cintas de sarga, 2 id. listones, 1 id. cintas de lana, 1 id. casimir, 3 id. gorros.

á D. Pedro Lecerf, Represent. 60.

5 barriles arenilla de color, tinta negra, carmin y gracilla, 1 baul papel para oficio, y lana para bordar, 1 baul lana para bordar, tinteros, cepillos para dientes, cajas de rapé y obras de literatura.

á Corti, Francischeli y Ca.

4 cajones lunas para espejos, 2 órganos.

á Zumaran y Treserra, Belgrano 66.

16 cuarterolas y 100 barriles vino dulce, 30 cuñetes aceitunas, 37 piezas de esparto,

a Barber y Orr, Perú 13.

20 atados palas, 100 braceros de fierro.

á H. y J. Dowse, 32 Chacabuco.

13 toneladas carbon de piedra.

á Sa Pereyra y Meirelles, 103 Belgrano.

64 bolsas arroz, 51 rollos de tabaco, 41 barricas azucar,

á D. Bernardino Lopez.

20 petacones de tabaco.

a D. Angel Elia, 120 Universidad.

105 medios tercios de yerba, 52 bolsas arroz.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

28 cajones pasas de uva, 7 bocois terralla, 80 fanegas de sal.

a D. Jacinto Caprile, Paz 58.

69 bolsas arroz, 440 resmas papel estraza.

a Mosca, Dunoyer y Vanni, Federacion 83.

33 balas papel blanco.

a R. y J. Carlisle y Ca., 100 Piedad.

10 cadenas para buques.

a D. Juan B. Soriano, Belgrano 57.

7 tercios yerba, 38 bolsas de arroz.

á Vieyra y Timoteo.

225 rollos de tabaco, 65 bolsas de fariña, 38 barricas de azucar, 3 cajones id., 2 id. masacote, 30 cestos mermelada.

D. Pedro Alfaro, Piedras 45

27 medios tercios yerca.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100

96 bolsas de arroz.

a J. B. Prelig, Universidad 117.

29 bobois de arroz.

á Jaime Llavallol é hijos, 93 Cang.

80 pipas, 11 medias y 14 medias vino tinto, 25 barricas aceite, 10 cajas jabon, 10 cuñetes pimenton, 11 fardos piola, 4 cajones rapé.

á José P. Carneyro y Ca., 47 Maypú.

60 cuarterolas y 51 barriles vino de Jerez.

á D, Miguel Nobrega.

42 rollos be tabaco, 26 bolsas de arroz-

á D. Baldomero Pereda.

4 pipas de aceite.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

20 baules de naipes, 2 cajones alpacas.

á Grenway, Gordon y Ca., 124 Restaurador.

1 baul botines y zapatos para niños.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin sardo *Incas*, para Génova.

Barca francesa *Mogol*, para el Havre de Gracia.

Bergantin brasilero *Pensamiento*, para Rio Janeiro.

Goleta sarda *Bella Sofia*, para Montevideo.

—

¡ Viva la Federacion!

—

HAH ABIERTO REGISTRO.

Paquete sardo *Luisa*, para Montevideo, por D. Carlos Galeano.

Barca francesa *Euphrosina*, para el Havre de Gracia, por J. B. Prelig y Ca.

—

¡Viva la Federacion!

—

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta bremense *Delphin*, para Altona, por J. J. Klick y Ca.,—cargadores—los mismos, 9,589 cueros vacunos.

—

¡ Viva la Federacion!

—

LLEVAN BALIJA.

Para Altona—Bergantin Goleta Bremense *Delfin* hoy 20 á las 12.

Para Falmouth y Continente–Bergantin Hamburgues *Dorotea Guillermina*, el 23 á las 10.

¡ Viva la Federacion!

—

Avisos Nuevos.

OJO

Quesos y Maiz.

EN almacen calle de la Victoria núm. 130 frente la botica del Sr. Mutel: se han recibido una partida de quesos de Goya y otra de maiz desgranado. Todo de la mejor calidad y á precios cómodos.

jl20—6e

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

QUIEN quiera vender un terreno de estancia ó estancia poblada, de propiedad ó en enfiteusis, con aguada permanente; al Sud ó Norte de la ciudad, con preferencia al Sud: ocurrase á la calle del Perú núm. 166, por la mañana hasta las once y por la tarde desde las dos á las cuatro.

jl20 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

¡ Mueran los salvages unita-

TEATRO DE LA VICTORIA.

Funcion 12 y última de la tercera temporada.

El Jueves 21 de Julio de 1842.

Abierto el proscenio y despues de la sinfonia y proclamas de órden, tendrá lugar el interesante dráma romántico en 5 cuadros, en verso y prosa, conocido bajo el título de—

EL TROVADOR.

Y subdividido en las denominaciones siguientes--

1.° *El desafio.*
2.° *El convento.*
3.° *La gitana.*
4.° *La batalla.*
5.° *La prision y el veneno.*

Será decorado con todo el aparato que demanda, y exornado con la música que figura el órgano del convento, canciones del Trovador y demas adornos con que ha sabido embellecerlo su autor; terminando la funcion con un divertido--

Fin de fiesta.

A LAS 7½.

Aviso interesante.

SE busca para alquiler una chacra que tenga comodidad para vivir una familia estrangera, y tambien con el terreno comprendido situada de S. José de Flores para afuera. El que le tenga puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 115: allí se encontrará con quien tratar; y tambien podrán dejar una esquelita con el número de su casa.

j20—3p.

Obras á precios reducidos.

Tocqueville de la Democratie en Amerique 4 tomos.

Guicciardini histoire de Italie, 1 tomo.

Reybaud Reformateurs Contemporains 1 tomo.

Telemaque en six langues, 1 tomo.

Fables de la Fontaine, 1 tomo

Naufrage de la polacre sarde Vigilante, con una lámina y una mapa, 1 tomo.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

jl20—tfs

PARA

El Rio Janeiro.

El bergantin brasilero

DESCUBRIDOR,

SALDRA en pocos dias recibe un resto de carga, y pasageros. Vease al capitan, ó á

Sá Pereyra y Meirelles,

ul.20 3p 103 Belgrano.

¡ Viva la Federacion!

—

¡ Mueran los salvages unitarios!

Se venden

TRES carros de trafico con caballos y monturas completas. El que se interese por ellos ocurra al corralon calle de Cuyo No. 74, que hallará con quien tratar. j20 3p

¡Viva la ConfederacionA rgentina!

¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

SE previene á los que hayan sacado suertes en la Rifa jugada en el Aniversario de la Independencia, que pueden ocurrir á cobrarlas hasta el 31 del presente mes, por ser necesario cerrar las cuentas de la precitada Rifa. Buenos Aires, Julio 19 de 1842.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

—

HOSPITAL GENERAL DE

hombres.

El Sr. D. Pedro de Angelis ha donado 600 recibos impresos para la recaudacion de la subscripcion mensual de este establecimiento de caridad; y está rindiendo este filantropico servicio desde el mes de América de 1838, y se ha ofrecido nuevamente el continuarlo.

D. Manuel Tomas Llames ha donado cien pesos á beneficio de los pobres enfermos.

D. Justo Villanueva donó cien pesos de pan.

D. José Baez ha donado 50 idem de idem con grasa y 59 pesos de galleta.

Julio 15 de 1842.

✠

IHS

¡ Viva la Federacion!

—

El dia 3 del mes de Agosto se dán Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto los del campo que se les buscará.

¡ Viva la Federacion!

¡ Mueran los salvages unitarios!

—

EL funeral de la SEÑORA DOÑA DOLORES OMAR DE GONZALEZ (Q. E. P. D.) que se debia hacer el Martes 19, se suspende á causa del tiempo y tendrá lugar el Jueves 21 á las 10 de la mañana. jl20—2p

—

¡ Viva la Federacion!

¡Mueran los salvages unitarios!

Se invita á los Sres. Sacerdotes que quieran asistir á los funerales de la Señora finada Da. DOLORES OMAR DE GONZALEZ [Q. E. P. D.], en la Iglesia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco el Jueves 21 del corriente; que diciendo misa y asistiendo al responso recibirán el estipendio de costumbre. j20 2*

LA hermana, sobrina y albaceas del finado Sr. D. Manuel Pereda Saravia Dignidad de Presbítero en el Senado del Clero, avisa á todos sus amigos y á todas las personas de su relacion que el Miércoles 20 del corriente se hará un funeral en sufragio de la alma de dicho finado en la Santa Iglesia Catedral, á las diez de la mañana; y esperan que los honren con su asistencia, previniéndose que no se hace otra clase de invitacion.

jl19---2p

¡Viva la Federacion!

—

Funeral.

Da. Ramona Arroyo de Morillo, Da. Aurora Morillo de Almada, D. Gabriel Almada, esposa, hija, yerno y los hijos menores del finado D. Manuel Morillo (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos que por descuido de los repartidores no hayan recibido esquela de convite, se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicho finado debe hacerse en el Templo de San Miguel el Viernes 22 del corriente á las 9¼ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se suplica tambien á los Señores Sacerdotes, se sirvan asistir, quienes recibirán la limosna de doce pesos por la misa y responso. j20 3p

Funeral.

Da. Jacoba Iramain de Achaval, D. José Pio Achaval, D. Blas Mariano Achaval y D. Federico Achaval, esposa é hijos del finado D. BLAS ACHAVAL, suplican á sus amigos que no hayan recibido esquela de convite por descuido de los repartidores, se sirven acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado en los funerales que deberán hacerse el Sábado 24 de Julio á las 10 en punto de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de las *Mercedes*; á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

Se suplica igualmente la asistencia de los Señores Sacerdotes á quienes se dará el estipendio de 15 pesos con asistencia al responso. j20 4p

Funeral.

DON Diego Guillermo Howard, esposo de la finada Da. JOSEFA BURGOIS DE HOWARD (Q. E. P. D.) suplica á sus amigos que por un olvido involuntario no se le repartiese la esquela de costumbre se sirvan concurrir al funeral que se ha de hacer por el descanso del alma de dicha finada el Viernes 22 del corriente á las 9 de la mañana en la Iglesia de San Pedro Telmo, á cuyo favor quedará sumamente agradecido.

jl20—2p

—

THE obsequies of the late Doña JOSEFA BURGOIS DE HOWARD will be performed in the church of San Pedro Telmo on Friday the 22d inst., at 9 A. M. Mr. James W. Howard, consort of the deceased, respectfully solicits the attendance of those his friends who, from any neglect of the carrier, may not have received a special invitation.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas.

ESCRITA POR

D. Felipe Senillosa,

Ex-presidente del Departamento Topográfico, y anteriormente prefecto de ciencias exactas de la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta

EN el despacho de la Imprenta de la Gaceta Mercantil, y en la Libreria de D. Diego Steadman, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio.

Precio........ $ 10.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los Salvages Unitarios!

—

Pilar, 2 de Julio de 1842———
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.
y 13 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz y Comisario del Pilar, á los Señores de la Comision del Hospital General de Hombres.

El Juez de Paz que subscribe tiene el honor de remitir la cantidad de ochocientos sesenta y tres pesos que han donado los vecinos de este partido á beneficio de los desgraciados enfermos que existen en ese asilo de caridad; sirviéndose dispensar lo corto de la subscripcion, á pesar de las mas vivas diligencias del que firma.

Dios guarde á los Señores de la Comision muchos años.

Silverio Basabe.

—

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios!

—

Buenos Aires, Julio 8 de 1842———
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep.
y 13 de la Confederacion Argentina.—

La Comision administradora del hospital general de hombres, al Sr. Juez de Paz y Comisario del Pilar, Don Silverio Basabe.

La comision administradora que subscribe ha recibido la estimable nota fecha 2 del que gira del Sr. Juez de Paz y Comisario á quien tiene la honra de dirigirse, y con ella la cantidad de 863 pesos donados por los vecinos de su partido á beficio de los pobres enfermos que existen en este asilo de caridad.

La comision está bien penetrada de los nobles y filantrópicos sentimientos que animan al Sr. Juez de Paz para que se conserve este Establecimiento, mansion de la humanidad doliente, á cuyo celo y actividad es debida la recoleccion de la referida cantidad que han oblado los virtuosos habitantes de su distrito; y es por lo mismo que la comision poseida del mas vivo reconocimiento tiene el grato placer de tributar á su nombre y el de los desvalidos enfermos las mas afectuosas gracias al Sr. Juez de Paz, y demas Sres. donantes por tan cristiana como filantrópica demostracion.

Dios guarde al Sr. Juez de Paz y Comisario muchos años.

Justo Garcia Valdez—Marcelino Gonzalez—Francisco del Sar—Manuel de Murrieta—Felix Constanzó.

¡ Viva la Federacion!

—

REMATES.

¡ Viva la Federacion!

—

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

De muebles en la calle de la Reconquista N. 107.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes muebles.

1 estante de libros
1 ropero, 5 cuadros
1 relox de sobremesa
2 cujitas de niño
1 mesa redonda
2 bancos para los pies
4 repisas, 1 barómetro
2 candeleros de 3 luces
2 escupideras de bronce
2 fanales
1 aparador
2 mesas de comedor
2 espejos grandes
1 ropero
2 cómodas
2 cujas grandes con colchones
1 mesa de plancha
1 escritorio
1 frasquerita
1 lavatorio
1 videt
1 sofá negro
1 mesita
2 escupideras de madera
1 mortero con mano
2 bancos con tablas
1 piè para loza
1 id, para apero

Y otra porcion de muebles que seria muy largo el detallarlo.

—

¡ Viva la Federacion!

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

De efectos.

El Jueves 21 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á dinero de contado:

De cuenta de aseguradores.

Algunos bultos de lanas y algodones con averia.

Al mismo tiempo se rematarán otros muchos efectos sanos á términos que se estipularán; cuyo pormenor de unos y otros se detallará oportunamente.

POR EL MISMO.

En el cuarto cordoneria de la calle del Perú al lado del núm. 70.

El Viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana por disposicion del Tribunal del Consulado, se rematarán indispensablemente á la mejor postura las siguientes existencias pertenecientes á los bienes del finado D. Juan Palmes.

1 armario con vidrieras y 1 mostrador forrado en ule

1 vidriera portatil ó especie de estante

7 piezas galon de oro fino y 2 id. de plata

42 madejas de seda punzó negra y blanca

1 faja de seda punzó de 2 varas y paquete de seda de la India, hilo de algodon en ovillo para armar y 1 cajita gusanillo de plata, algunas cañas con seda y con hilo de lana punzó y madejas.

1 cajon botellas de varios colores, y borlas de seda negras

9 borlas de gusanillo de plata dichas de colores de seda, varias docenas de botoncitos de seda y trencillas de colores, algunos restos de cordon de seda negro para capa, tijeras chicas finas y viseras para gorras

29 testeras concluidas con galon de oro y de plata, algunas docenas de divisas federales, id. id. de tiradores españoles y otras clases para hombre.

Otras varias menudencias del ramo, jabones de varios colores y frasquitos de perfumeria, 1 capa de paño fino con vueltas de terciopelo, pantalones, levitas, sombrero, chaqueta y otras clases de ropa hecha, 1 cajon de muletillas de palo y carreteles, camisas blancas, calzoncillos, colchones &c. 1 mesa de cordoneria con su paño, 1 id. sin él, 1 id. con cajones y 2 baules. 1 torno de cordoneria, una marquesa nueva de sedro.

1 guitarra española, 2 quinqueces, 1 cortina con varandilla para puerta, unas pocas sillas de madera y de paja con otros varios útiles del establecimiento.

PARA
El Havre de Gracia.
El muy velero, forrado y clavado en cobre
(A. 1. en Lloyds',)
Bergantin goleta sueco—
Cristina Elsebea,
de 233 toneladas.
Su capitan D. Y. E. Wennden.

Admite carga y pasageros, y será despachado con brevedad. Para tratar de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios los señores—

Thompson, Mellis y Ca.,
ó con
Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número, en la calle de la Paz No. 51.
jl—tfs.

FOR
LONDON
The A. 1. (twelve years) new ship
"URUGUAY"!
340 tons register

HAS about three fourths of her cargo ready to go on board, and will be despatched without delay.

For freight or passage, (her accomodations being most superior,) apply to Capt. S. W. Kelso,

for to—
Parlane, Macalister & Co.
62 calle de Federacion.
jl5—tfc.

PARA el HAVRE.
La muy acreditada y hermosa Barca francesa
(forrada y clavada en cobre)
NAPOLEON.
Su Capitan—*Rabardy*

TIENE las tres cuartas partes de su cargamenta contratadas, y saldrá para dicho destino á la mayor brevedad; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
jl4 tfs

¡ Viva la Federacion !

—

EL que subscribe, declara que habiendo tenido en su casa cerca de un año á D. Antonio Dellepiane, para ayudarle en las ventas y manufacturas de tabaco, no quiso entrar en arreglo de sus cuentas por haber creido que el dicho Dellepiane se hubiese apropiado un dinero que faltaba del almacen ó supiese el modo como habia desaparecido. Y convencido despues el infraescrito de que Dellepiane está inocente y de que ni se ha apropiado la suma perdida, ni sabe como se perdió, cree que es un acto de justicia declarar, como declara su iquivoçacion, y que si en algun momento, que no recuerda hubiere proferido algo respecto de la buena fé de Dellepiani, habrá sido unicamente por sospechas que hoy han sido desvanecidas, pues considerándolo en su buena reputacion y fama ha chancelado ya sus cuentas con él entregándole lo que le corresponde. En su virtud le doy este, que puede hacer publico por los periódicos, ó como le parezca. Buenos Aires, Julio 13 de 1842.

Pascual Denegri.
jl18--3p

Se alquilan

EN casa de una familia del pais, dos piezas independientes con ventanas á la calle, amuebladas ó sin muebles. Se proporcionará si se desea, igualmente el almuerzo, comida y asistencia. En esta imprenta darán razon.

ljl8--3*

¡ Viva la Federacion !

—

Aviso interesante.

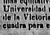

Zapatos de hombre ingleses, botines franceses de recortes de señoras y de hombres, los hay de excelente calidad y á precios los mas equitativos en la calle de la Universidad núm. 23 de la plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio.

jl18—8p

¡Viva la Federacion!

—

SE vende un almacen de corto principal en la calle de la Esmeralda núm.—En la calle del Paraguay al lado del núm. 102 se tratará.

jl18—3p

Cocinera.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95.

jl6—6p.

FOR
LONDON.
The new A. 1. and very fast sailing British built brig.
ARAB.
of 287 tons measurement.
Capt.—*David Remsay Thoms*

HAS a great part of her cargo engaged and will be quickly despatched.

For freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.
jl2 tfc.

PARA
SANTOS.
Se fleta la muy velera goleta americana
SARAH.
Su Capitan—J. P. Chase.

ESTARA lista á recibir carga dentro de 2 ó 3 dias, y puede ser despachada con la mayor brevedad. Tambien tiene buenos Camarotes y puede tomar 3 ó 4 pasageros, asegurándoles un buen trato.—Ocúrrase al dicho capitan en la fonda de Mr. Palmer, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios

Zimmerman, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.
jl4 tfc.

FOR
Boston.
The fine new coppered and copperfastened barque
MERLIN,
of 300 tons burthen,
Captain Abner Goodhue.

WILL return to the above port with all possible despatch, and offers a most elligible opportunity for the safe carrying of goods and for the accommodation of a few passengers. For terms apply to capt. Goodhue, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
julio 19

¡Viva la Federacion !

—

Aviso Interesante.

EN la casa calle de Maypú No. 76, para las personas de buen gusto, hay vino de Jerez, de lo mas selecto que ha llegado á la Plaza.

VINO ESTOMATICAL

Esta bebida está preparada con el mas rico vino de Jerez, sus virtudes la hacen recomendable en abrir el apetito, y es un excelente remedio en todas las enfermedades del estómago como flato, indigestion, asco, cardialgias, en las enfermedades de los nervios, como debilidad y el abatimiento, &. jl5 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Contaduría General.

POR disposicion Superior se venden los cueros pertenecientes al Estado, que se hallan en los puntos de Chascomús y Tapalquen, procedentes del consumo de estas guarniciones. Los que se intereses en su compra pueden dirigir sus propuestas á la Contaduria General—Julio 15 de 1842.

jl6—tf*

Vino Carlon,

DE superior calidad, se ha recibido dicho artículo, y se ofrece en venta en el almacen No. 22, calle de la Federacion, de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el campo, frente al Café.

jl6—tfs.

Aviso.

EN la quinta conocida por el de Altolaguirre, de las cinco esquinas á la media cuadra para el rio hay aceitunas en barriles para vender por mayor y menor: el que se interese puede ocurrir allí mismo que encontrará con quien tratar.

jl4—6p.

Se vende.

UN establecimiento de estancia, en el Rincon del Tala partido de S. Pedro, uno de los mejores campos que se conocen por el Norte, con cerca de 4000 cabezas de ganado vacuno, caballar, yeguas, ovejas, poblacion y famosos corrales de yundubay, y otros útiles pertenecientes á dicho establecimiento; el que se interese en él, puede verse con el Sr. D. Pablo Santillan corredor de número en la Recoba vieja núm. 30.

jl3—8p.

¡ Viva la Federacion !

EN el Jardin de Manuel J. Torreñs, calle del Temple núm. 139 hay diversidad de plantas en venta, asi naturales como extranjeras, entre ellas las particulares Camelias, Peonias, Rododendros, Jazmines del Cabo, naranjos de fruta monstruosa, de la Horan y enanos, plantas de duraznos de las mejores frutas que han venido al pais temprana por Diciembre y tardias por Mayo, tambien hay multitud de otras plantas asi de frutas como de flores.

En la misma casa se venden una galera, dos pianos y una romana, todo á precios acomodados.

jl6—1mp

¡ Viva la Federacion !

—

¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente en las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa de la Testamentaria de D. Calisto Cabral situada en la calle del Cerrito núm. 109 y 111 edificada en terreno de 17½ varas frente al Oeste, y 35 de fondo, tasada en la cantidad de 26,260 ps. moneda corriente, cuyas tasaciones se manifestarán en la oficina del que subscribe.

Buenos Aires Julio 16 de 1842.
Llames.
jl9—3p.

Se vende.

UNA casita quinta, sita en la calle del Cerrito núm. 272 y 274, con algunos arboles frutales. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle del Restaurador núm. 136. jl9—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

—

EL Miércoles á las 9 de la noche. se salió de su casa una china como de 13 ó 14 años. Vá decentemente vestida, tiene el pelo corto y se hace trensitas. Se avisa á los Alcaldes y Tenientes de manzanas, sea recogida y llevada al Juez de Paz del Socorro D. Gabriel Ferreira. jl9 3*

¡ Viva la Federacion!
¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, en las galerias bajas de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de la casa barraca de D. Juan Dillon, sita en la calle de Europa núm. 83 formando esquina á la de Universidad; edificada en terreno de cuarenta y tres cuartas varas de frente al Sud, con setenta y cuatro y media de fondo, tasada en la cantidad de 50,100 ps. moneda corriente, cuyas tasaciones se manifestarán en la oficina del que subscribe.

Buenos Aires Julio 13 de 1842.
Llames.
jl8—2c.

! Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

PARA el Lunes siguiente 25 del corriente, ha dispuesto el Tribunal de Comercio se cite á todos los acreedores del fallido don Juan Larrea á junta general, en la salon de su despacho á las 12 del dia, en la que deberán asistir con los correspondientes documentos de sus acreencias, y presidirá dicha junta el Sr. Teniente de Cónsul 1.º D. Manuel Rábago—Se hace esta publicacion en los diarios de esta ciudad para que llegue á noticia de los interesados que se convocan en dicho dia, y á la hora citada—Buenos Aires, Julio 18 de 1812

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.
jl9—3c.

Wanted.

A woman to do the cooking of a small family and be otherwise usefull. Such a one will find a permanent situation by applying at No. 237 calle del Restaurador.

jl9 6c.

¡ Viva la Federacion !

—

LAS viudas del Monte-Pio militar podrán ocurrir á recibir el mes de Junio de 1842.

Ramiro.

SALADERO.

SE necesita uno, ya sea comprado, ó bien alquilado, que no diste mucho de la ciudad. En esta imprenta darán razon. j30—tfc

---

QUINTA.

SE necesita una, que tenga buena casa, y que esté en las inmediaciones de la ciudad. La persona que tuviere una y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta imprenta. j30—tfc.

Plantas Frutales.

En la quinta de Holmberg en la inmediacion de la pólvora de Cueli, se venden ingertos de plantas ya frutales y son Naranjos de varias clases dulces, perales y manzanos de infinitas clases, pavias, pelones priscos, membrillos dulces, cirhuelas de varias clases, nísperos del Japon, boxe para adorno de los jardines.

Las personas que deseen adquirir de estas plantas, pueden hablar con el dueño de dicha quinta, que vive calle del Parque No. 33.. jl3 45p.

Importante á la salud.
Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acidi dades del estómago es muy preferible en el estado fluido à las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

Almacen.

SE necesita uno en un parage central; el que lo tuviere y quiera alquilarlo puede avisarlo en esta imprenta.

jl3—tfs

¡Viva la Federacion!

—

Aviso á los aficionados á la cria de canarios.

SE venden tres hermosos jaulones para cria de canarios de superior hechura al gusto del comprador. Calle de la Victoria No. 87 encontrarán con quien tratar desde las once del dia hasta las 4 de la tarde. jl1 8pdl.

Se vende

LA casa barraca calle de la Reconquista núm. 447, edificada en terreno de 24½ varas de frente al Leste y fondo completo, con un martillo al fondo de nueve varas por diez y siete, todo el edificio está cercado de pared y con los cimientos hechos para levantar almacenes; la casa tiene 7 piezas, y con un altillo grande, dos patios y lugar hasta el agua; la barraca tiene un galpon de 35 varas de largo y 5½ de ancho, una pileta y pozo de agua dulce: la parte del frente está recien construida á toda costa, con hermosas ventanas de reja y puerta de calle; la sala y el aposento principal tienen pisos de tabla nuevamente puestos. Los señores que se interesen en este hermoso edificio, pueden ver á *D.* Tomas Gowlan y Ca., en la misma calle núm. 107, los que están autorizados para tratar.

jl4 tfc.

¡ Viva la Federacion !

—

Aviso.

SE previene al Público y á los Señores Escribanos, para que no otorguen documento de venta de la casa No. 242 y la contigua que no tiene número calle de Balcarce; por haberse echo dueño de ellas José Medeiros, y tener parte en ella Maria del Rosario Peregrin, como heredera de *Maria* Garcia. Tambien pertenece á estos mismos bienes una balandra Carmen, que la maneja Medeiros.

Rosario Peregrin.
14 6p

Juegos varios

PARA niños y otros que acaban de llegar á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Dameros, agedreses, juegos de dominó, de la oja, valeros, dados, arcos y flechas, cerbatanas con que se pueden cazar pajaritos, arcos de correr, vaquetas y volantes, emigrantes, loterias de 24 y 36 cartones, bolitas de marmol, pelotas de goma y otras—Igualmente bolsas de cazar, municioneros, polvorines y cebas de primera j22 8p

---

Aceite de Hipopotamo.
Excelente para quinques.

EN la calle de la Universidad núm. 118 se halla de vente por mayor y menor al gusto de los compradores, pudiendo asegurarse que la calidad de este aceite es superior á la de potro, pudiendo servir hasta para pinturas.

j22—1mp10n

Plantas Frutales
DE
FLOR y de ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del Japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiró, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ò enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ò filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &c.

j3 tfc.

Se alquilan

UNAS piezas decentemente amuebladas en la casa de una familia inglesa. Ocurrase á la calle de la Paz núm. 143.

jl13—6p

To Let

APARTMENTS genteely furnished in an English family. Apply at calle de la Paz No. 143.

jl13—6p

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
DEL
Rio de la Plata

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la Ciudad de Buenos-Aires.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

j8—tfs.

Lámparas elegantes para adorno de una sala

HAY un juego muy hermoso y elegante de bronce, hermoseado con cristales cortados, y se ofrecen en venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 69.

jl5 tfc.

Obras á precios reducidos.

Relaciones Comerciales, 1 tomo
Atlas's en ingles y frances;
Cuadernos de prémios mensuales,
Las Cortes, 1 tomo,
Oeuvres Completes de Robertson, 2 tomos,
Histoire de Espagne et du Portugal, 2 tomos,
Berryer Elocuence Parlamentaire, 1 tomo,
D'Orbigny L'Homme Americain, et Atlas, 3 tomos. Libreria No. 54, calle de la Universidad, frente al Colegio.

jl5—tfs.

Sealquila

LA casa de altos en la Plaza del 25 de Mayo en la vereda calle de la Victoria No. 6, con vista al rio. La llave está al lado de dicha casa para el que quiera verla. jl4 6c.

Obras á precios reducidos.

Juanita ó la Inclusera Generosa 1 t., Curso de Temas Franceses 1 t., Horacio español 1 t., El Don Quijote de la Europa 4 t., La Constitucion Politica de la Monarquía española publicado en Cadiz en 1812 1 t., Manual del Encuadernador 1 tomo.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

jl1—tfs

La Dentadura.

EL Sr. Tenker, dentista de la ciudad de Nueva York, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y recien venido del Rio Janeiro y Montevideo:

Tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que su permanencia en esta Capital antes de salir para Europa, se limitará á dos ó tres semanas mas, haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de sus servicios acudan sin demora.

Las operaciones del Sr. T. se ejecutan con arreglo à la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiendo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en esta.

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. T. no piensa asi, pues ¿porquè los hijos de ingleses nacidos aquí la tienen tan buena? La razon está obvia; porque la cuidan, y los hijos del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exigé mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimiento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errones, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su orígen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Posee un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas—Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura.

jl1—20c

Casa para negocio.

SE necesita una en una parte central, y que no sea de mucha extension. La persona que tenga una y quiera alquilarla se servirá avisarlo en esta imprenta. j7 tfc.

Aviso á los zapateros y los lomilleros.

Almacen nuevo de Zuelas.
Calle de Federacion No. 92, dos cuadras y media de la Plaza

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses, marroquines, tafiletes, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas.

j23 1mp.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN